

**ACTA DE LA LXIII SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE JALISCO.**

20/NOVIEMBRE/2020.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Nicolás Puga N°62 Colonia Arcos Sur, Guadalajara, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva pertenecientes al mismo Instituto, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado**, a la que fueron convocados por Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien, de conformidad con el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo Órgano de Gobierno.

Se procede a dar inicio con la bienvenida a los integrantes de esta Junta de Gobierno por parte de Juan Carlos Santoyo Botello, Titular del Área de Gestión Estratégica de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quien comparece en este acto con el carácter de Presidente en funciones de esta Junta Directiva, por asistir en representación del Secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria LXII.
- 4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.
- 5.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

6.- Informe del Encargado del Despacho del Órgano de Control Interno del IDEFT acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

7.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019.

8.- Presentación por la Dirección General del Informe de Labores de Gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 30 de septiembre.

9.- Análisis y, en su caso, aprobación (u opinión favorable) del Informe de Labores de Gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 30 de septiembre presentado por la Dirección General.

10.- Solicitud de acuerdos.

11.- Presentación del Avance del Programa Anual de Trabajo 2020 del Titular del Órgano de Control del IDEFT.

12.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura.

Participan en la LXIII Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, verificada el 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, los integrantes que a continuación se enlistan:

Juan Carlos Santoyo Botello.

Titular del Área de Gestión Estratégica de la
Subsecretaría de Educación Media Superior SEJ.
En Representación del Secretario de Educación Jalisco.

Lorena Torres Ramos.

Directora General del IDEFT.

Wilibaldo Ruiz Arévalo.

Director de Capacitación para el Trabajo
De la Subsecretaría De Educación Media
Superior de la SEJ.

Juan Ramón Álvarez Medina.

Representante de la Delegación Federal de la Secretaría

de Educación Pública en Jalisco.
Representante del Gobierno Federal.

Abraham Gad Lozano Ortega.

Coordinador de Organismos Descentralizados de
Centros de Formación para el Trabajo de la
Subsecretaría de Educación Media Superior de
la Secretaría de Educación Pública Federal.

Bruno Alejandro Cornejo Flores.

Representante del Gobierno Municipal de Guadalajara Jalisco.

Carlos Alberto Corona Bayardo.

Organismos Públicos Descentralizados de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Joaquín Álvarez Sugabara.

En representación del Secretario General de la Confederación
Revolucionaria de Obreros y Campesinos
en el Estado de Jalisco.

Victor Hugo Hernández.

En representación del Secretario General de la Federación
de Trabajadores de Jalisco afiliado a la
Confederación de Trabajadores de México.

Carlos Alberto Corona Bayardo.

Organismos Públicos Descentralizados de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Edgar Gabriel González Partida.

Contraloría General del Estado de Jalisco.

Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo.

En representación de la Coordinadora General Estratégica
de Desarrollo Social del Gobierno de Jalisco.

María Guadalupe Delgado Flores.

Enlace y Seguimiento de Organismos
Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.

Alberto Manuel Enciso Rodríguez.

Director Administrativo del IDEFT y
Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Mirna Mildred Romero Hernández.

4

Encargada del Despacho del Órgano de Control Interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Buenos días, en representación del Maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, quien me ha designado para presidir esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad con el artículo octavo, fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, les doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia de los Consejeros e invitados, a través de la video conferencia, en razón de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 que prevalece y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 BIS y 75 numeral V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, asimismo como es sabido la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es la dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo que agrupa a las dependencias y entidades en materia de salud, educación, asistencia social, igualdad sustantiva, cultura, procuración social y deporte, dependientes del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, he tenido a bien invitar de manera permanente a las sesiones de Junta Directiva a la Coordinadora General Estratégica, la maestra Ana Bárbara Casillas García la cual es Titular de esta coordinación, de igual modo, le damos la bienvenida al licenciado Juan Ramón Álvarez Medina, representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco quien sustituye al licenciado José Luis García Andrade, se me informa por parte del Secretario Técnico de esta Junta Directiva que existe quórum, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo XII, del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se declara instalada la LXIII (sexagésima tercera) Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para el Instituto, a continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico licenciado Alberto Manuel Enciso Rodríguez para el desarrollo de la misma

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos, como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a su consideración el orden del día propuesto en la carpeta que les fue entregada con antelación y se solicita tomar en consideración la siguiente modificación al punto número diez solicitud de acuerdo, se adiciona el acuerdo 10.5 transferencia compensada entre partidas, se solicita a los integrantes de la

Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación, quienes estén por la afirmativa favor manifestarlo al ser nombrados por un servidor, con el fin de que quede grabado en video y audio el sentido de su voto, por lo que a continuación enunciaré a cada uno de los integrantes de esta Junta, con derecho a voto. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Víctor Hugo Hernández.

En uso de la voz Víctor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se declara aprobado por unanimidad de votos el orden del día. A continuación, se presenta el siguiente punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Sexagésima Segunda.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de actas de las Sesiones Ordinaria LXI, de las Extraordinarias XIX y XX.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- En virtud de que les fue entregado con antelación el proyecto del acta de Sesión Ordinaria LXII, por lo cual, se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, por los integrantes que en ella participaron, quienes firman al margen y al calce por estar de acuerdo en su contenido y pasamos al siguiente punto del orden del día.

4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto cuatro del orden del día, informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, la tabla de seguimientos presenta un acuerdo, se sugiere obviar su lectura ya que se encuentra integrado en la carpeta que les fue entregada con antelación y se invita a los presentes a emitir en su caso los comentarios y observaciones respectivas. De no haber algún comentario, se solicita a los Consejeros se pronuncien con relación a la posible aprobación del avance de acuerdos presentados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Se aprueba por unanimidad de votos. A partir de lo anterior queda en seguimiento el consecutivo uno del acuerdo S.E.13.02.19-S se continuará dándole atención y seguimiento por

esta Dirección General hasta su desahogo oportuno y completo, una vez dicho lo anterior pasamos al siguiente punto del orden del día.

5.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto cinco presentación de los estados financieros dictaminados al treinta y uno de diciembre, con respecto a este punto del orden del día, la información que contiene los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 por el despacho auditor externo Consultoría Avesa S.A. de C.V., se encuentra en la carpeta que les fue entregada con anticipación, por lo que pasamos al siguiente punto del orden del día.

6.- Informe del Encargado del Despacho del Órgano de Control Interno del IDEFT acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto seis Informe del Encargado del Despacho del Órgano de Control Interno del Instituto de Formación para el Trabajo acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 treinta y uno de diciembre, en este momento cedemos el uso de la palabra a la encargada del despacho del Órgano de Control Interno, la Licenciada Mirna Mildred Romero Hernández, para que dé a conocer a esta Junta de Gobierno su informe acerca de los estados financieros dictaminados al treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve así como sus comentarios y recomendaciones al respecto.

En uso de la voz Mirna Mildred Romero Hernández.- Gracias, buenos días a todos, de conformidad a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en su artículo 52 fracción V que a la voz dice, los Órganos Internos de Control tendrán respecto al ente público correspondiente y de conformidad con las normas y procedimientos legales aplicables, las siguientes atribuciones, fracción V, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, por consiguiente tengo a bien realizar el siguiente informe respecto a la auditoría que se llevó a cabo por Consultoría Avesa S.A. de C.V, respecto al ejercicio comprendido del primero de enero de 2019 hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, una vez analizado punto por punto cada dictamen con su salvedad y verificando información y documentación que soportan dicha contestación con el área correspondiente, se informa lo

siguiente, punto número uno, del dictamen de la información presupuestaria en cuanto a lo auditado, este Instituto presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del ejercicio 2019, de lo anterior se puede advertir que se mantiene buen control e información clara, precisa, veraz y transparente en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, punto número dos, dictamen de la información programática, en cuanto a lo auditado de este Instituto, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información programática del ejercicio 2019, de lo anterior se advierte que los programas se ejecutan siguiendo los principios de eficacia y economía en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, punto número tres, dictamen de la información patrimonial, en cuanto a lo auditado este Instituto no presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información patrimonial del ejercicio 2019, por lo que de acuerdo al artículo 35 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental es obligación del ente público mantener el registro detallado de las operaciones financieras en los libros como son, los libros diario mayor e inventarios y balances, se observa que esta opinión no tiene fundamentación ya que se cuenta con los libros de inventarios y balances, por lo que nos pudimos dar cuenta de manera física y con documental y se observa que esta opinión no es realmente fundamentada, de tal manera que Consultoría Avesa lo solicita de una manera formal, es decir, nada mas no cumple con la forma, si no, si cumple con el fondo, es decir, que se cumplen las finalidades y los objetivos de dichos libros, por lo que son creados, se hace la recomendación al área de Recursos Financieros apegarse a los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Punto número cuatro, evaluación del cumplimiento del marco fiscal federal, impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y demás aplicables, lo que respecta al cumplimiento del marco fiscal, se dictamina que no se cumplen satisfactoriamente las disposiciones, sin embargo, se observa que es un trabajo que se está llevando a cabo desde el inicio de esta nueva administración y que día a día se ha estado solventando todas esas deficiencias de años pasados, tal como se comprueba con la auditoría pasada correspondiente al ejercicio 2018, realizada por Asesores Empresariales Martínez Márquez, y que se tiene sustento con información y documentación necesaria para justificarlo, se solicitó al área correspondiente la información y estados de la Ley de Disciplina Financiera y se observa que si existe, ya que se verificó mediante inspección física en el sistema de korima en el área de Recursos Financieros del IDEFT, tal como aparece en el estado de situación financieras LDF de años anteriores; lo que respecta a la ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento, el Instituto no ejerció presupuesto para obra pública del ejercicio fiscal 2019; lo que respecta a la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento, en

la auditoría se analizaron las garantías en cumplimiento de esta normatividad, tanto de servicios como bienes muebles, arrendamientos y contratación de servicios que fueran efectuados mediante licitación pública con o sin concurrencia, de la cual cabe señalar que en todo momento se ha contado con la presencia de un representante de control interno de este Instituto, por parte de supervisión del comité de adquisiciones del IDEFT, mismas que se encuentran asentadas en las actas de todas las licitaciones y adquisiciones y se encuentran de manera pública en el portal de transparencia del IDEFT, se pueden meter a la página del IDEFT y ahí van a encontrar todas las actas en las cuales hay un representante de Control Interno en cada una de ellas, de acuerdo a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública; lo que respecta a la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, de acuerdo a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento sobre la Evaluación de la Aplicación de los Criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos, de conformidad con el artículo 33 de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la cual tiene por objeto el regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulen en este caso el IDEFT, de acuerdo la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco o funciones del organismo, de acuerdo a lo estipulado en el documento que dio origen, en este caso es el Decreto de Creación del IDEFT, de acuerdo al Seguro Social y su Reglamento y al cumplimiento de los programas aprobados por el Máximo Órgano de Gobierno, los cuales brindan el seguimiento adecuado a convenios, proyectos y programas operativos anuales y de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se advierte que este Instituto cuenta con la normatividad necesaria para su debido seguimiento y cumplimiento de las mismas y de acuerdo a la legislación gubernamental

Lo que respecta al cumplimiento de la reglamentación interna y los manuales de puestos y organización, así como de cualquier ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo, se observa que a pesar de que esta auditoría dictamina que la organización y funcionamiento del IDEFT se apega a su normatividad, este Órgano Interno de Control sugiere que se actualice dicha normatividad, lo que respecta al cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, se observa que se tiene constancia del Servicio de Administración Tributaria, es decir, el SAT, que se encuentra este Instituto al corriente de todas y cada una de las contribuciones a las que está obligado a pagar, lo que respecta a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual se verificó el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso publico

incluyendo las obligaciones contingentes, así como el patrimonio del Organismo, se observa que tiene déficit al cumplir totalmente a la Ley en comento, por lo que se recomienda al área responsable cumplir cabalmente con dicha disposición y por parte del Control Interno y con el apoyo de la Dirección General y de acuerdo al capítulo dos numeral tres, inciso C y D de la guía administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de control interno para la administración pública del Estado, mediante el cual se conformó por primera vez en este Instituto el Comité de Administración de Riesgos, se está trabajando para realizar un mapa de administración de riesgos, en el cual se pueda identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos inherentes o asociados a este tipo de problemáticas; lo que respecta a la evaluación del cumplimiento de la guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la consultoría dictamina que no cumple razonablemente en lo que se refiere a esta obligación, ya que no presenta sus estados de situación financiera como lo establece la guía, por lo que se observa, que este Instituto si cumple lo dispuesto por la normatividad, mas no con la forma que solicita la Consultoría Avesa, siendo una opinión sin peso suficiente para decir que no se cumple, por lo que respecta al soporte y sustento del departamento de Recursos Financieros del IDEFT, se deriva que cumple cabalmente sus estados de situación financiera como se observa en el portal de transparencia, de acuerdo al artículo número 8 fracción V inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; como observación, se informa que la Consultoría en algunas observaciones y/o dictaminaciones que realizó, no verificó más allá del ejercicio 2019, ya que su competencia abarca del primero de enero de 2019 hasta el treinta y uno de diciembre del 2019, siendo demasiado objetivos en su dictaminación, siendo que algunas cuestiones que menciona como no solventadas, se resolvieron a principios de este año, es decir del 2020, por tal motivo no entra dentro del ejercicio 2020, tal es el caso de la información fiscal de los CFDIS y derecho a recibir efectivo o equivalentes, cabe señalar que esto es de manera general, ya que cada uno de los puntos que dictamina la Consultoría Avesa, fue analizado detenidamente, solicitando los soportes, documentos e información necesaria a las áreas correspondiente para poder generar un informe al respecto, así mismo se reitera el compromiso por ir mejorando día con día y a través de dos nuevos comités, del cual preside la Maestra Lorena Torres, tanto el de Control Interno como el de Administración de Riesgos, ambos ya aprobados por la Contraloría del Estado y que se estará trabajando continuamente con la finalidad de fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir al logro de metas y objetivos institucionales, estos soportes documentales son partes de información que respalda la revisión que realizó el OIC de acuerdo al artículo número 8 de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciendo mención que toda la información financiera, patrimonial, administrativa y de gestión pública, se encuentran en dicho portal de transparencia del IDEFT y que gracias al Comité de Transparencia el cual preside la Directora y la Titular de la unidad Erandi Sánchez, quienes son responsables de que esta información se alimente y se esté actualizando continuamente, es todo de mi parte, muchas gracias.

7.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias licenciada, pasamos al siguiente punto del orden del día, punto siete análisis y en su caso aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, en desahogo al séptimo punto del orden de día, se invita a los integrantes de este Órgano de Gobierno, a emitir en su casos sus comentarios sobre el dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y a lo señalado por la Encargada del Despacho del Órgano de Control Interno del IDEFT en su informe. Al no haber más comentarios al respecto, la propuesta del acuerdo es la siguiente: La Junta Directiva con fundamento en los artículos 69 numeral 3 y 74 numeral 1 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, aprueba el dictamen y su publicación correspondiente de los estados financieros presupuestales y programáticos del ejercicio 2019 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, auditados por el despacho auditor externo Consultoría Avesa S.A. de C.V. determinando que por su importancia se incluya el informe del Titular del Encargado del Órgano de Control Interno del Instituto en el acta que se levante de la presente sesión y se adopten como acuerdos sus recomendaciones, así mismo, se instruye a la Directora General tomar notas de los comentarios y recomendaciones expuestos y en su caso darles la atención necesaria para su cumplimiento-.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, quienes estén por las afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El texto del acuerdo queda aprobado por unanimidad.

En uso de la voz Lorena Torres Ramos.- Solicito al señor Presidente el uso de la voz.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Se cede el uso de la palabra a la maestra Lorena Torres Ramos Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, a efecto de que presente el Informe de Gestión Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

8.- Presentación por la Dirección General del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 con corte al 30 de septiembre.

En uso de la voz Lorena Torres Ramos.- Gracias, antes de pasar a este punto que lo indica el Presidente, es para confirmar únicamente lo que acaban de votar todos ustedes Consejeros, en donde se instruye a esta Dirección General a tomar

nota de los comentarios y recomendaciones expuestas en el informe que acaba de decirnos la Titular encargada del OIC, se atiende estas recomendaciones y solicito que quede establecido en el acta y que a la brevedad posible se subsanen todas estas recomendaciones que me hace el OIC, gracias.

Como lo indicó el señor Presidente, el día de hoy les rendimos el tercer informe trimestral de nuestras actividades, en el trimestre anterior, haciendo un poquito de referencia a él, iniciamos con la pandemia, iniciamos con todos los trabajos y si era una situación muy complicada, porque era el inicio de toda esta pandemia que hemos vivido, a raíz de eso, nos pusimos a trabajar a estar modificando varios puntos del Instituto, cada área, a hacer en general una recreación, y como lo mencionamos en esta etapa, en este trimestre, refrendamos el inicio de una nueva etapa en donde nos hemos recreado con el propósito fundamental del mismo Instituto, que es acercándolo a esas necesidades de los sectores productivos y de la clase trabajadora, rediseñando el contenido, el sentido, las modalidades educativas y de capacitación de los cursos que oferta este Instituto, esto ha implicado un relanzamiento acorde a esas exigencias laborales y profesionales que nos exige la nueva normalidad derivada de la pandemia de la COVID-19, en esa recreación, nosotros empezamos a trabajar en varios puntos, primeramente sin dejar pasar lo que ya veníamos trabajando de que nos ha enseñado esta situación, de que nos hemos dado cuenta, porque conforme pasa el tiempo hay nuevos estudios hemos avanzado, hemos ofertado una serie de cursos y que debe de ir a transformar ese talento a recrear esas necesidades de la población, por lo tanto también estamos haciendo cosas diferentes, que esas cosas diferentes se hacen y el seguimiento o en la parte de la operación y viviendo de una misma manera o como hemos cambiado y en esta parte migramos al ambiente virtual, a los cursos en línea y obviamente un cambio total en las actividades que realizamos en este Instituto, iniciando con estas Juntas Directivas que se hacen virtualmente y todas aquellas actividades que realizan en las Unidades de Capacitación que tenemos en todo el Estado, esa implementación de actividades las podemos ubicar en tres puntos importantes en este trimestre, que fueron reuniones virtuales cada uno con su personal, ustedes en el informe que presentamos ahí tienen el número exacto, el día de hoy quiero nada más referirme en esas 62 que ustedes ven, son reuniones virtuales que Dirección General tuvo, esas reuniones virtuales, pues si se vio un aumento de la pasada y eso quiere decir que estamos en ese proceso de adaptación también y sobre todo de entrar en las plataformas que actualmente nos sirven de apoyo, cada uno de los Directores Regionales, cada uno también de los Directores de área tienen ese trabajo y en esa implementación de actividades de todo el personal pues son a través de reuniones virtuales, el trabajo en oficinas como ven ahí hay unas fotografías en donde se reunió presencialmente el Comité de Ética y en otro una

visita que tuvimos con el Presidente Municipal de Ayutla, el trabajo sigue y lo tenemos que ir implementando en esta nueva normalidad, en estas nuevas reglas y obviamente siguiendo todos los protocolos, y otra parte del personal que también hace su trabajo en casa.

De esas actividades que realiza cada uno, aquí cabe destacar que durante este trimestre hubo una capacitación intensiva, no podemos nosotros recrear al Instituto, si dentro del mismo no se capacita, hay que empezar en casa para poder dar y capacitar a los demás, por eso se implementó un trabajo muy extenuante sobre esa capacitación, se alinearon a catorce directores en el estándar 217 que es impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, la sesión anterior ya les había mencionado que nos quedaban ocho Directores pendientes y a la fecha de este informe ya los ocho directores ya fueron evaluados y también certificados, entonces quiere decir que todo nuestro Instituto, todos nuestros directores de Unidades Regionales ya cuentan con el estándar 0217, también en esa parte de capacitación, no solamente directivos en lo que es las Unidades Regionales, sino también los Directores de área al asistir a cursos especializados para poder dar ese cambio al aspecto de sus actividades que tienen que ir ya en línea, se capacitó también al otro sector que nos apoya bastante y que también son ejes centrales para poder recrear o reconvertir el propio Instituto, que son las jefaturas o los jefes de área, que se alinearon a doce jefes de capacitación y doce de vinculación en todo el Estado, nuestras Unidades Regionales en el estándar 301 y en el 217, esto es en el diseño de cursos e impartición de curso, esto pues obviamente para el desarrollo de sus habilidades y poder desde adentro entender todos los procesos que tenemos y que también es parte de lo que ofertamos ante el CONOCER.

Se hizo una labor muy titánica y aquí quiero expresarlo y sobre todo también agradecer a toda esta área, que se denomina desarrollo de especialidades, porque es en donde recae todo este seguimiento académico, es decir, el diseñar, el revisar, el implementar y estar al día en todas las necesidades que tenga el Instituto de Capacitación y en este punto tenemos siete personas que fueron capacitadas en habilidades digitales y en diseño instruccional específicamente para los cursos en línea, este aspecto de las habilidades digitales, se dio como resultado para esta capacitación porque aplicamos desde febrero un formulario precisamente para saber el nivel de cada uno, o el dominio de esas habilidades digitales, entonces ya fue esa capacitación dirigida y especialmente en las necesidades del personal; no solamente como les comentaba, hicimos esa parte de capacitación interna y que es el que nos tiene que abrir todos los caminos y todos los espacios para poder ofertar cursos de calidad, sino también otro grupo importante en este Instituto, son nuestros instructores y se ha fortalecido a estos

instructores en la nueva normalidad a que renueven su práctica educativa, a que innoven en sus cursos y a través de ello puedan presentar un curso dentro de los aspectos que nos señala la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, pero también que tengan un cuidado muy especial para que no exista ninguna deserción, si bien es cierto en la presencialidad nuestros juntos casi la gente no deserta, pero si en un curso en línea pudiera ser por varias cuestiones, por aburrimiento, porque no es atractivo o no era lo que se esperaba, para ello en la segunda etapa de este fortalecimiento de instructores tenemos que del plantel de San Julián fueron tres actualizaciones, de instructores que ya migraron a la parte en línea, de Autlán de Navarro con doce y aquí no solamente tenemos instructores de Jalisco sino de otras entidades, esas son las bondades de trabajar en línea y sobre todo tenemos aquí de capacitación incluyente, tenemos un instructor que imparte la de lengua de señas mexicana y es una capacitación de sordos para sordos, entonces el accedió también a esa capacitación y a integrarse y pues ha tenido bastante éxito y precisamente por eso como caso de éxito lo traigo el día de hoy, en Zapopan también los instructores se capacitaron a 18 en el área digital, Zapopan tiene un número importante de esos instructores que abastece en el diseño precisamente de esos cursos para que otras Unidades Regionales los puedan tomar, Lagos de Moreno con cinco instructores que migraron en este trimestre a en línea, Zapotlán el Grande con diez, Villa Hidalgo con cinco y esto nos da un total de cincuenta y tres instructores que se suman a este trabajo en línea, esto cabe señalar en los cursos que damos en plataforma zoom, se capacitaron a setenta y tres instructores en los formatos que integran el portafolio de evidencias, todos los aspectos que nos marca el área académica de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, al igual que todavía no tenemos los cursos presenciales, pero se tienen que ir alineando y se tiene que ir previendo toda esa parte de integración de portafolios de evidencias.

En este punto también nos ha quedado un poquito rezagado la parte de los cursos que se han quedado pausados, precisamente son los cursos que debemos y que no todos están en nuestras Unidades Regionales y obviamente con el préstamo de instalaciones y de que hay algunos que no cumplen con los protocolos del SIRA pues no hemos llevado a cabo todo el cumplimiento de esos cursos, mas están ya platicados con la gente y se están migrando con estrategias en línea para la conclusión de esos cursos que teníamos pendientes, llevamos un treinta por ciento y esperamos que ya en el siguiente informe tengamos un buen avance de ello, esto precisamente porque las personas o los capacitandos están acostumbrados y esa es la parte importante que tiene el Instituto que es un ochenta por ciento presencial, entonces les dice uno, tu curso lo vamos a terminar en línea y hay mucha gente que no tiene esas habilidades digitales o que no puede conectarse en tal horario y se ha complicado el que todos los grupos se

capaciten a cierta hora, pero estamos también dando las facilidades que los que digan que si pues se les concluya el curso, por eso es que el avance está aquí del treinta por ciento.

En la parte de ese seguimiento académico, detectamos las necesidades para el campo laboral y se diseñaron cursos en línea y master class que también es on line, de nuestro catálogo que es muy amplio, más de 350 cursos que llegamos a cuatrocientos y tantos, de todos ellos, estuvimos rediseñando todos esos cursos y de acuerdo a la opción actual que representan estas características de la pandemia y reportamos ya cuarenta y siete master class, que son de tres horas, son charlas introductorias para que las personas sepan de que va a tratar un curso, se mocionen y que vean que si les va a servir y después ya nos compran también el curso de treinta horas y esos cursos de treinta horas, tenemos ya integrados en nuestro catálogo treinta, además que también tenemos cuatro cursos que ya son muy específicos que son de transporte local, ya tenemos la autorización de ser una escuela en línea de transporte local y pues precisamente en esos cursos que son cuatro, están diseñados de cuarenta horas y tenemos una plataforma especial para darlos, también se han diseñado cuatro cursos, uno de diez horas y otros de treinta horas que son los cursos E-learning con otra plataforma que es la LCM.

Con todo esto que les platicué, de nuestros instructores, los números, la capacitación, el número de cursos, hoy nos alegra el presentar un poco mejor las cuentas en cuestión económica también, porque en este trimestre pudimos ofertar 212 cursos en atención a 2,892 alumnos, ya la diferencia ahora si es notoria en este trimestre, si bien es cierto no es todavía la ideal, pero se ha permeado muy bien en la población y hemos sido también una opción de capacitación y de nivel en esta nueva normalidad con los cursos en línea, y seguimos en la matrícula, en el trimestre anterior superaban nuestra matrícula los varones, porque la mayoría de capacitación era de los cursos a choferes, a taxistas, entonces predominaba la matrícula de hombres y sigue en este momento también predominando esta matrícula el de hombres y es precisamente por eso, que la parte ahorita las mujeres con los niños que están en clase y también en línea se complica un poco, pero los resultados son interesantes de saber el por qué ahora cambió y dio la vuelta, el tener matrícula más de hombres que de mujeres y obviamente se ve reflejado en los ingresos propios por concepto de matrícula que vendimos \$898,486.00 (Ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) comparándolo con el trimestre anterior que fue de doscientos y tantos mil pesos pues superamos bastante el ingreso y bueno los siguientes tres meses ya informaremos el avance, porque si se ha permeado bien en la población nuestros cursos en línea.

En esta parte de la capacitación y de tener alumnos y que la gente se capacite, aquí se ha estado trabajando que las áreas se vinculen aún más y este es el caso del área académica con vinculación que trabajan juntos para diseñar unas que les llamamos nosotros cápsulas de aprendizaje a través del Facebook live, el Facebook live para nosotros es una herramienta y un contacto muy cercano con el ciudadano y que nos está pidiendo, y cuando hay cursos de cocina, cuando hay cursos de maquillaje y es una atención social que nos debemos a ellos y que se empezaron a diseñar esos cursos, que no fueran más de una hora, sino que fueran cortos y que les sirviera también a la población mientras estás en casa, que tengas tips para ahorrar en tu comida alimentos y demás o con lo que tienes poder también innovar en la cocina y en otras áreas y aquí presento dos como ejemplo, implementamos once cápsulas y estas capsulas se graban desde la Unidad Regional correspondiente, es decir, que no todas son de oficinas centrales o se hace aquí en zona metropolitana, sino que se hacen esas transmisiones en vivo, nuestra gente de comunicación social acude a los planteles, ha acudido a todos ya, ha acudido a Huejuquilla, Zapotlán el Grande, Autlán, todos y han presentado una serie de cápsulas de aprendizaje, las que destacan son en el área de cocina y tenemos transmisiones con bastantes reproducciones, unas arriba de 25,000 las más pequeñas son de 11,000 y otras también que tienen otro contenido muy diferente como la que se presenta aquí, que son charlas con las áreas correspondientes, en este caso la charla CONOCER, en donde se aborda el tema de la importancia de las certificaciones, de que es el Sistema Nacional de Competencias y como el IDEFT puede entrar también a las certificaciones de la mano con CONOCER y esa charla que son muy específicas, para un público específico, con otro interés de capacitación y también se tuvo una excelente respuesta y todo esto siempre trabajado desde el área académica con vinculación para hacer los guiones, para hacer todo lo que nos marca la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y que en esa hora de transmisión, pues el alumno la persona que lo está viendo tenga resultados en su capacitación, y de ahí tenemos y llevamos once cápsulas más que se acumulan ya a las que se tenían del siguiente trimestre que informamos.

En este aspecto de vinculación, trabajamos en la adaptación de esos convenios, hay muchos que ya nada más se están haciendo adendum a la nueva normalidad, unos que ya están migrando a la parte en línea, pues en esas acreditaciones de sus convenios y sobre todo de sus programas pues hemos generado en este trimestre catorce más alianzas estratégicas, con los acuerdos de colaboración con distintos sectores de la sociedad, esto con la finalidad de dar respuesta a esas necesidades en materia de formación para el trabajo, fortalecer la operación y presencia del Instituto en el Estado y obviamente con el programa que tenemos junto con la Secretaría de Educación, de reconversión de talento, y aunado a

estas actividades se suman otras importantes que es necesario también en esta intervención que tengo hacia ustedes como mi Junta directiva, el informarles de estas acreditaciones ya de nuestros centros de capacitación, tuve la encomienda de nuestro Secretario y del Gobernador para dirigir los trabajos de un comité dentro de lo que es la parte de la mesa de educación, en el SIRA, para la reactivación económica y estuve trabajando con varios centros de capacitación para el trabajo de educación continua y de academias, para sacar un protocolo para todo Jalisco, para estos centros que pudieran regresar a impartir su capacitación y desde el dieciséis de junio se aprobaron esos protocolos por la mesa de reactivación económica que está en la Secretaría de Salud y de Economía y empezamos a trabajar y acreditar todos nuestros planteles, se acreditaron las catorce Unidades Regionales de Capacitación y las cinco Acciones Móviles, presentando en cada de estas Unidades Regionales, el distintivo de fase cero, que cumplimos con los protocolos que nos señala el SIRA, que también cumplimos con los protocolos que tiene el propio Instituto y que esta Junta Directiva ya los aprobó y que tenemos también un protocolo de acción o de implementación dentro de cada uno de los planteles y de acuerdo a sus necesidades junto con sus Acciones Móviles y todo esto aunado al trabajo que ya habíamos iniciado desde marzo, con los Comités de Salud que también por instrucción de la Dirección de Centros de Formación para el Trabajo a nivel federal, pues que nos indicaban y nos invitaban a tenerlos y obviamente hasta la fecha se sigue sesionando con ello y obviamente también con todos los protocolos que dentro del Estado a través de SIRA los tenemos, aquí tenemos una muestra de que nuestros distintivos se encuentran en cada uno de los planteles y Unidades Móviles y obviamente teníamos nosotros, que no solamente el que hubiera ese protocolo, sino la otra parte importante que ya estamos por cumplir los dos años de la administración y que era urgente el institucionalizar las Unidades Regionales y porque esa institucionalización, el simple hecho de que este pintado, de que tenga el nombre, de que tenga los logos de todo lo que pertenecemos y hacia donde precisamente es para que la gente se dé cuenta y que diga, mira aquí ya hay un plantel del IDEFT, o que paso, o que había aquí, porque esa era la parte que no tenía ningún señalamiento y obviamente la gente desconocía, ahora con instalaciones limpias dentro de todos los protocolos que se maneja del SIRA y tanto a nivel federal, pues podemos decirles que el adquirir esa identidad es implementar esas prácticas y formas de administración que son diferentes, si bien es cierto nadie inventa el hilo negro, pero si le imprime su personalidad, le imprime esas políticas públicas, que necesita el Estado en su momento y pues presentamos el día de hoy la Unidad Móvil Tepatitlán que están viendo ustedes y en este pequeño video que no dura más que un minuto estamos presentando una de nuestras Unidades Regionales que es la de Tlajomulco y la de Zapopan y de esta manera cumplimos ya con la totalidad de los planteles y Acciones Móviles y

que en posteriores reuniones tambien estaremos informando, nada más para que las vean ustedes, es nada más una probadita ya después entrara todo el video y finalmente el decirles que estamos comprometidos todo el IDEFT, que ha sido una labor titánica la que se viene realizando, y que seguiremos realizando para que el IDEFT siga formando y sobre todo transformando a Jalisco, nos pueden ahora si ya encontrar en esta nueva etapa, en nuestra página que ya teníamos y que ya está renovada www.ideft.edu.mx otra que les habla del transporte también nos pueden encontrar transporteonline.edeft.edu.mx y la plataforma que es [lcmde capacitaciónvirtual.ideft.edu.mx](http://lcmdecapacitaciónvirtual.ideft.edu.mx), estas dos últimas están integradas en nuestra plataforma, en nuestra página web y de ahí también pueden tener acceso directo o si no, pues también irse a cada una en especial, muchísimas gracias a todos ustedes y pues seguiremos formando y transformando Jalisco, muchas gracias.

9.- Análisis y, en su caso, aprobación (u opinión favorable) del Informe de Labores de Gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 30 de septiembre presentado por la Dirección General.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Gracias Maestra Lorena Torres Ramos, ahora pasemos al punto nueve del orden del día, análisis y en su caso aprobación u opinión favorable del informe de gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, con corte al 30 de septiembre, presentado por la Dirección General, en desahogo del noveno punto del orden del día se invita a los integrantes de este Órgano de Gobierno a emitir en su caso sus comentarios sobre el Informe de Gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 presentado por la Dirección General.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Gracias señor Presidente, doy cuenta de la integración a esta sesión del Licenciado Edgar Gabriel González partida que viene en representación de la Contraloría General del Estado, así como de la licenciada Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo que viene en representación de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, la maestra Ana Bárbara Casillas García, al no haber más comentarios al respecto, la propuesta de acuerdo es la siguiente.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- Yo quisiera hacer un comentario nada más Alberto, básicamente es felicitar a la Maestra Lorena y a todo su equipo del Instituto, ya que a pesar de las circunstancias que vivimos estos últimos meses con el tema de la pandemia, el IDEFT ha demostrado que se ha podido adaptar a las nuevas circunstancias, al ampliarse y diversificar su oferta académica en modalidad en línea y la verdad es que si se vio un incremento sustantivo en los

ingresos, a pesar de que prácticamente pues los primeros meses se detuvo todo el proceso de promoción y de venta de cursos, pero bueno, ahorita ya se presentó una muestra de que a pesar de esta situación de salud, el IDEFT se puede adaptar fácilmente, bueno no fácil, difícilmente pero con muy buenos resultados y esto lo estamos viendo en este informe que presentó Maestra, muchas felicidades a todos.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- ¿Algún otro comentario al respecto?

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- Si, tomando la continuación de lo que dice el Doctor Wilibaldo, pues tenemos ahí una gestión ejemplar como en otros Institutos del país se ha llevado una reconversión lenta, no sencilla, pues que hemos tenido que atravesar diferentes perspectivas, poniéndonos de acuerdo entre la parte federal y la parte estatal, hemos estado precisando, hemos tenido un papel activo, apoyando en la medida de lo posible, dando la asistencia de nuestra parte al Instituto de Capacitación del Trabajo de Jalisco, hemos tenido ahí, comunicación activa con el Subsecretario, también hemos tenido con la Directora General un diálogo cordial, tenemos un intercambio de impresiones, pero esta situación va agarrando su curso a medida que pasan los meses, las semanas, hemos tenido situaciones también de desafío como la reciente implementación del botón de emergencia que implementó el señor Gobernador Alfaro, para atender a la emergencia sanitaria, desgraciadamente si se ha tenido que bajar un poquito la actividad presencial en el Estado pero bueno, eso atiende a que la capacidad de respuesta de su Gobernador ha sido atinada y en correspondencia que se va avanzando hacia como se va a conducir la respuesta ante esta pandemia, nosotros estamos y seguimos en comunicación con el Estado de Jalisco, ya lo manifesté en la Junta Ordinaria anterior, que estuvo presente el licenciado Alejandro Luthe, tuvimos toda nuestra consideración con el Estado para decirles que la autoridad sanitaria estatal es la encargada de autorizar cualquier gestión, tener una comunicación con el gobierno de Jalisco y el Secretario de Educación, para que se implementen las medidas que van a corresponder, ahí es muy importante que se tenga muy en cuenta la comunicación entre las partes institucionales, yo sí pediría que a razón de estos últimos oficios que se han mandado de mi parte como representante del Doctor Efrén de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, por favor comuniquenle respetuosamente al señor Subsecretario que en la medida Institucional adecuada, se le haga parte también al Doctor Efrén como Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de educación Pública, copia de los asuntos, porque finalmente los asuntos van a cuenta de él, y yo acabo haciendo una respuesta al Subsecretario, a veces tenemos que ser muy precisos o el

apurarnos con la respuesta, pero nos va a ayudar mucho que se agilice y se clarifique el canal de comunicación que el Subsecretario de Media Superior se lo comunique también al Doctor Efrén para que le podamos dar la agilidad y también el manejo correcto a la situación, vamos a transitar hacia cada vez más, hacia lo que es la actividad presencial, no cabe duda, pero si lo tenemos que tener muy claro y también solicitamos que en cuanto esto se llegue ya a un punto medio en que podamos llegar de los enfoques híbridos a los enfoques a distancia los enfoques presenciales, ya se nos haga a cuenta por favor, para que tengamos nosotros el registro y el seguimiento que nos toca tener como parte del convenio de colaboración con el Estado soberano de Jalisco, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- Muchas gracias por sus palabras maestro Abraham, lo tomaremos en cuenta con el Subsecretario.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias, ¿algún otro comentario al respecto? Se toma nota de los comentarios aquí vertidos, al no haber más comentarios al respecto, la propuesta de acuerdo es la siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 numeral 3 y 74 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, esta Junta Directiva aprueba el Informe de Labores de Gestión del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, asimismo, la Dirección General de la Entidad, toma nota de los comentarios expuestos, para dar en su caso la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Junta Directiva, se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto, al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El texto del acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos al punto diez del orden del día.

10.- Solicitud de acuerdos.

10.1.- Propuesta de tabulador de pagos para instructores.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Solicitud de acuerdos, se presenta a esta Junta Directiva los siguientes puntos de acuerdo para su análisis. Punto 10.1 propuesta de tabulador de pagos para instructores, la información de este tema está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, de no haber comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente:

La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción I, II, III, VII y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el tabulador de pagos a instructores del Instituto el cual no excederá el monto anual de hora, semana, mes, conforme a lo autorizado para dicho fin, de acuerdo al anexo que se presenta, considerando que la aplicación de lo anterior está supeditado a que el Instituto obtenga la totalidad de las validaciones que refieren las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el periódico oficial del Estado de Jalisco

El secretario Técnico solicita a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación al texto del acuerdo en los términos planteados, quienes

estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

10.2.- Otorgamiento de becas.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- 10.2 otorgamiento de becas, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, de no haber comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente:

La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción I y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el otorgamiento de becas al cien por ciento en algunos de los cursos presenciales y en línea que oferta el Instituto, de esta manera apoyar a las familias por la situación económica que presentan por la pandemia SARS COV-2 COVID-19, considerando que la aplicación de lo anterior está supeditado a que el Instituto obtenga la totalidad de las validaciones que refieren las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el periódico oficial del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación al texto del acuerdo en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos a la siguiente solicitud.

10.3.- Firma de convenio y transferencia a INFEJAL.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto 10.3 firma de convenio y transferencia a INFEJAL, la información de este asunto se presenta con anterioridad en la carpeta que les fue enviada y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, de no haber comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente:

La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción XV y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba que el IDEFT suscriba convenio con INFEJAL así como la transferencia de recursos por un monto de \$6'542,887.85 (seis millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 85/100 M.N.) para la construcción de la pista de maniobras para el transporte urbano, en la Unidad Regional de Capacitación María de Jesús López Rosales ubicada en la prolongación Aurelio López sin número esquina camino al Polvorín en la colonia la Coronilla en el Municipio de Amatitán Jalisco, así como para la Construcción de las bardas perimetrales en Unidades Regionales de Capacitación del Instituto, considerando que la aplicación de lo anterior está supeditado a que el Instituto obtenga la totalidad de las validaciones que refieren las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicadas el 31 de marzo del 2020 en el periódico oficial del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos a la siguiente solicitud.

10.4.- Adopción del Manual para Comprobación del Gasto de los Viáticos y sus Anexos.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto 10.4 adopción del manual para comprobación del gasto de los viáticos y sus anexos, a cargo de las dependencias de la administración pública del Estado de Jalisco, la información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, de no haber comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente.

La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción I, IX y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, autoriza que el Instituto adopte el Manual para la comprobación del gasto de los viáticos y sus anexos a cargo de las dependencias de la administración pública del Estado de Jalisco, considerando que la aplicación de lo anterior está supeditado a que el Instituto obtenga la totalidad de las validaciones que refieren las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, publicadas el 31 de marzo del 2020 en el periódico oficial el Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente punto de acuerdo.

10.5.- Transferencia compensada entre partidas.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto 10.5 transferencia compensada entre partidas, la información de este asunto está contenida en el material que se recibió y se pregunta si tienen observaciones para que la

Presidencia les conceda el uso de la palabra, de no haber comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba las transferencias compensadas entre partidas por un monto de \$7'125,030.22 (siete millones ciento veinticinco mil treinta pesos 22/100 M.N) como según se muestra en el anexo uno contenido en las carpetas entregadas, considerando que la aplicación de lo anterior está supeditado a que el Instituto obtenga la totalidad de las validaciones que refieren las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, publicadas el 31 de marzo del 2020 en el periódico oficial el Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Ingeniero Juan Carlos Santoyo Botello.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Doctor Wilibaldo Ruíz Arévalo.

En uso de la voz Wilibaldo Ruíz Arévalo.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Juan Ramón Álvarez Medina.

En uso de la voz Juan Ramón Álvarez Medina.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Abraham Gad Lozano.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores.

En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Joaquín Álvarez Sugabara.

En uso de la voz Joaquín Álvarez Sugabara.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Licenciado Victor Hugo Hernández.

En uso de la voz Victor Hugo Hernández.- A favor.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- El acuerdo queda aprobado por unanimidad de votos, pasamos al siguiente punto del orden del día.

11.- Presentación del avance del Programa Anual de Trabajo 2020 por la Encargada del Despacho del Órgano de Control Interno del IDEFT.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto once presentación del avance del Programa Anual de Trabajo 2020 por la Encargada del Despacho del Órgano de Control Interno del IDEFT, de conformidad con lo estipulado en el punto número 2.12 de las Políticas Administrativas de las Entidades Políticas Paraestatales del Estado de Jalisco, publicadas en el periódico oficial el Estado de Jalisco el 31 de marzo del 2020, que a la letra dice el Titular del Órgano Interno de Control, deberá presentar el programa anual de trabajo y el avance del mismo, en cada sesión ordinaria que se realiza al órgano máximo de decisión, en este momento se le concede el uso de la voz a la licenciada Mirna Mildred Romero Hernández, quien es Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto de Formación para el Trabajo para el desahogo del punto.

En uso de la voz Mirna Mildred Romero Hernández.- Muchas gracias, de conformidad al acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental, que celebra la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Jalisco, y al acuerdo de la Contralora del Estado por el expide la guía administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, en donde se compromete a promover la implementación de acciones para fortalecer el sistema de control y evaluación, la modernización y actualización de administración pública estatal, así como el impulsar, analizar, dar seguimiento a la mejora continua del servicio público, a continuación se presenta el informe del primer semestre 2020 del programa de trabajo de control interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, el cual se presentó a la Contraloría el 15 de septiembre del presente año y se incluyen los avances de cumplimiento del plan anual de trabajo, abarcando estos los cinco componentes y que a manera de resumen se señalan.

Número uno, ambiente de control inciso A, se han celebrado dos sesiones ordinarias de Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos del Instituto; B, se difundió mediante carteles en todas las Instalaciones del IDEFT, tanto de Oficinas Centrales como en sus catorce Planteles de Unidades Regionales, a

través de correo electrónico, la misión, visión objetivo y principios que rigen a esta Institución; C, se difundió por medio de carteles en todo el Instituto, el Código de Ética, las Reglas de Integridad de los Servidores Públicos sus Valores y sus Principios; D, se elaboró una encuesta sobre el clima laboral del IDEFT y se dio a conocer por medio de una reunión a todos los Directores Regionales de los Planteles pertenecientes al IDEFT, así como a todos los Directores de Áreas el Plan Institucional del IDEFT para la difusión a todo el personal as su digno cargo; E, se encuentran en proceso la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos del IDEFT; F, se trabaja en el seguimiento del programa de trabajo de Control Interno 2020, mismo que se encuentra en proceso de aprobación del Comité de Control Interno del IDEFT, el cual, actualmente ya se encuentra aprobado ante el Comité en la primera sesión ordinaria, así como de la Contraloría del Estado.

Dos, administración de riesgos, punto A, se instaló el Comité de Administración de Riesgos del Instituto; B, se pretende actualizar las políticas administrativas del IDEFT elaborado desde el 2011 y nunca modificado y/o actualizado; C, está en proceso la elaboración de la matriz de administración de riesgos del IDEFT, así como el mapa de riesgos, los cuales serán diseñados para dar respuesta a los riesgos institucionales, los cuales funcionaran como controles que pueden ser preventivos, detectivos o correctivos.

Punto número tres, actividades de control inciso A, se está trabajando en el uso de las Tics es decir las tecnologías de información y comunicación como herramientas informáticas; B, se dan a conocer las metas establecidas en el IDEFT a todo el personal, así mismo se les pide semanalmente un informe de actividades de todos y cada uno de ellos con el fin de verificación y seguimiento de las actividades; C, se reporta en la matriz de indicadores de resultados, la MIR trimestralmente los avances de resultados del ejercicio 2020 apegándose al Plan Institucional del IDEFT; D, se llevan a cabo el seguimiento de todos y cada uno de los Comités del IDEFT, así como los protocolos que ya mencionó la Directora General.

Punto número cuatro información y comunicación, A, se mantiene información actualizada respecto a la planeación del desarrollo aplicables al y por el IDEFT, apegados al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y se encuentra publicado y actualizado en la plataforma de transparencia del Instituto en la página de transparencia.jalisco.gob.mx/transparenciaideft; B, se informa y se publica los indicadores que permiten la rendición de cuentas de los objetivos, metas y resultados del IDEFT, a través del monitoreo de indicadores del desarrollo Jalisco MIDE; C, se cuenta con buzones para quejas y/o sugerencias en las catorce Unidades Regionales del IDEFT así como en las oficinas centrales, además de

tener una línea telefónica directa para atenderlas y un correo institucional especializado para las mismas que es con.interno@ideft.edu.mx.

Punto número cinco la supervisión, se lleva a cabo el monitoreo y el seguimiento de los buzones especiales para denuncias quejas y/o sugerencias instalados en los catorce planteles y uno en oficinas centrales, mes con mes; B, se elaboran los informes de actividades trimestrales o semestrales según corresponda, dirigidos a la Contraloría del Estado; C, se lleva a cabo las sesiones ordinarias o extraordinarias de los diferentes Comités, son tres, que es el de Ética Buena Conducta y Prevención de Conflicto de Intereses, el de Control Interno y de Administración de Riesgos para el Seguimiento y Prevención de los Riesgos del IDEFT y se hacen las recomendaciones pertinentes; D, se trabaja el acuerdo de programa de trabajo de control interno a la par del Plan Institucional del IDEFT; E, se hacen informes del área de control interno ante las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Juntas de Gobierno del Instituto y por último se cuenta con el nombramiento de la coordinadora de control interno del IDEFT, validado por la Contraloría del Estado y actualmente con el nombramiento de Titular del Órgano Interno de Control, aprobado mediante el oficio 2652/DGJ/2020, cabe señalar que esto fue un arduo trabajo, en el cual se tiene como antecedente del año pasado, tres oficios girados por la Dirección General ante la Contraloría del Estado, solicitando poder conformar y estructurar este OIC y el cual fue hasta el día 29 de octubre el cual se recibió la respuesta por la Contraloría, designando y aprobando al Titular del OIC; todo este informe es apegado a los principios por el cual se rige este Instituto, los cuales son la honradez, el compromiso, la igualdad, integridad, lealtad, transparencia, rectitud, austeridad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y responsabilidad, a fin de garantizar una cultura de integridad y fortalecer e incentivar la transparencia, legalidad y rendición de cuentas, este informe lo pueden encontrar en la página ya publicado en la plataforma de transparencia para cualquier duda ahí ya se encuentra publicado, esto es todo por mi parte, muchas gracias por su atención.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Muchas gracias licenciada Mirna, se pregunta si existen comentarios al respecto al informe de la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control del IDEFT, al no haber más comentarios se da por agotado este punto y continuamos con el desahogo del orden del día.

12.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Punto doce acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno, en la carpeta se enlista un tema es inciso A igualdad de género los derechos humanos y erradicación de la violencia de género, que es el cuadro que se presenta en la pantalla, se pregunta si existe algún comentario al respecto, para que se les ceda el uso de la voz. De no haber comentarios, pasamos al siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

13.- Asuntos generales.

13.1.- Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva para el Periodo 2021.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Como asuntos generales, la Dirección General de este Instituto presenta el punto 13.1 que es el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el periodo 2021 que se presenta en la pantalla y se pregunta si existen comentarios al respecto, a los integrantes de este Órgano Máximo del Instituto.

13.2.- Informe del avance en el Reglamento Interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- Enunciamos también el punto 13.2 que es el informe de avance en el Reglamento Interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se informa que se llevó a cabo el estudio y análisis para la creación del reglamento interno del Instituto, para su implementación en las Unidades Regionales y Acciones Móviles de Capacitación, como acciones se tuvieron reuniones de trabajo con la Dirección de Normatividad de la Secretaría de Educación Jalisco, para el estudio de las necesidades del Instituto, para la creación de este reglamento, se realizó el proyecto de Reglamento Interno del Instituto y se envió el proyecto de reglamento a revisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación, con un avance del cincuenta por ciento, se cede el uso de la voz si tuvieran algún comentario al respecto, se informa que por parte de la Dirección General del Instituto no se presenta ningún otro tema en este punto del orden del día, así mismo, se pregunta a los Consejeros si tienen algún asunto que tratar en este momento.

En uso de la voz Abraham Gad Lozano.- Si me permiten nada más dar unas palabras de cierre, vamos a comentarles por favor que el acuerdo que se acaba de establecer, de comentar aquí en la junta con el INFEJAL, es importantísimo, nosotros tenemos el pendiente el acuerdo de autotransporte de carga federal, para

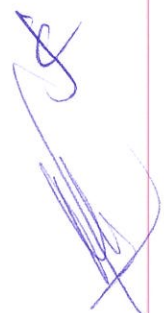
todo el país por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está en puerta, nos da gusto la correcta dirección de Lorena, nos permita tener lista toda la infraestructura necesaria para cuando estemos a punto de arrancar, pues esta situación si bien sabemos que, en esta situación de pandemia no hay fechas programadas lamentablemente, pero en el momento en que ya se pueda abrir la economía como en el 2019, todo va a llegar muy rápido, los ánimos de la actividad al país, van a estar sobre estados importantísimos y fundamentales como Jalisco, ahí no nos vamos a preocupar de la situación de pandemia de emergencia sanitaria sobre que dicen o que hacen o cómo nos ponemos de acuerdo, ahí si nos vamos a poner de acuerdo todos seguramente para poner en marcha la reactivación económica tan necesaria, y yo celebro mucho que se esté tomando este tipo de convenios para trabajar y empoderar a la Unidad de Capacitación para cursos de autotransporte y sumar al proyecto de crecimiento que se tiene contemplado, nos apura a todos eso es común, ya nos dimos cuenta que con la nueva normalidad si puede haber ingresos propios, si puede haber una operación que sea cuidadosa para atender a la población a las comunidades tapatías es nuestra preocupación primordial, que esto siga así, que se mantenga, y tenemos que echarle muchas ganas, tenemos que mantener ahorita todas las disposiciones Estatales y también Federales, tenemos que ponernos bien a trabajar, ponernos de acuerdo, tenemos que comunicarnos y eso se les pide en todo momento, nosotros estaremos en marcha, en cuanto ya tengamos la situación común de reapertura que sea ya generalizada, ya podamos asistir e implementar todas las acciones posibles para que se pueda poner en marcha al país y claro que si dándole prioridad al Estado Soberano de Jalisco, es cuánto.

En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.- ¿Algún otro comentario? al no haber más comentarios por parte de los Consejeros, se informa a la Presidencia que se ha desahogado completo el orden del día, asimismo se avisa a los presentes, que se les marcará vía telefónica para que a la brevedad les hagan llegar a su domicilio toda la documentación concerniente al desahogo de esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, para recabar las firmas correspondientes, es cuanto señor Presidente.

10.- Clausura.

En uso de la voz Juan Carlos Santoyo Botello.- En nombre del Secretario de Educación del Estado de Jalisco Maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Presidente de esta Junta Directiva y siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, doy por concluida la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Instituto

de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, agradezco su asistencia y participación, muy buenos días.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'C' shape with a vertical line extending upwards.A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'A' or 'H' shape with a vertical line extending upwards.A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'Z' or '2' shape with a vertical line extending upwards.A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'H' or 'A' shape with a vertical line extending upwards.A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized '4' or 'A' shape with a vertical line extending upwards.



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



Saúl Rubio Presidente de la Cámara Regional de la Industria Joyera y Platería del Estado de Jalisco.	 Wilibaldo Ruiz Arévalo Subsecretario de Educación Media Superior.
Sebastián José de Jesús Pérez Martínez Representante del Sector Social de la Comunidad, Designado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.	Gerónimo Noel González Álvarez Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco Afiliado a la Confederación de Trabajadores de México
 Ricardo Benjamín De Aquino Medina Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.	Verónica Quijano González En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la LXIII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 20 de Noviembre del 2020 en Guadalajara, Jalisco.	



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



María Guadalupe Delgado Flores
Subsecretaría de Administración
Invitado Permanente.

Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT y Secretario
Técnico de la Junta Directiva.

Bruno Alejandro Cornejo Flores
Director de Educación del Ayuntamiento de
Guadalajara.

Alejandro Ponce de León Muñiz
Unidad de Vinculación Administrativa.

Joaquín Álvarez Esparza

Secretario General de la Confederación
Revolucionaria de Obreros y Campesinos
en el Estado de Jalisco.

José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de Jalisco.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la LXIII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 20 de Noviembre del 2020 en Guadalajara, Jalisco.



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



Daniel Curiel Rodríguez
Representante del Sector Productivo.

Guadalupe Suárez Trejo
Titular de Área Académica de Educación
Media Superior.

Abraham Gad Lozano
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Formación para el
Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media
Superior de la SEP.

Alejandro Luthe Ríos
Subsecretario de Educación Media
Superior.

Alberto Manuel Enciso Rodríguez
Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la LXIII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 20 de Noviembre del 2020 en Guadalajara, Jalisco.



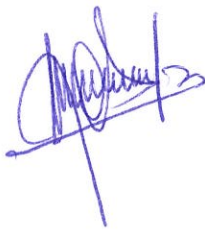
IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



--

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la LXIII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 20 de Noviembre del 2020 en Guadalajara, Jalisco.

